



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 28 de abril de 2025 en el aula 9 las 13:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de propuesta de adscripción de asignaturas del MUI de Humanidades a áreas de conocimiento

Asistentes: Yago Cid Gómez, María Jesús Fernández García, Yolanda Fernández Muñoz, José Julio García Arranz, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, José Antonio Gutiérrez Gallego, Miguel Ángel Lama Hernández, Manuel Mañas Núñez, Luis Merino Jerez, Pilar Mogollón Cano-Cortés, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, María Carmen Garrido Arroyo, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González.

Excusan su asistencia: Elide di Clemente, Luis Jesús Tosina Fernández, Joaquín Villalba Álvarez, Angélica García Manso.

Punto 1. Aprobación, si procede, de propuesta de adscripción de asignaturas del MUI de Humanidades a áreas de conocimiento.

El decano informa de la siguiente propuesta de adscripción de asignaturas del MUI de Humanidades a distintas áreas de conocimiento:

Esta propuesta está consensuada con los distintos directores de departamentos involucrados en la docencia del título, con la excepción de la directora del departamento de Arte y Ciencias del Territorio (que no ha estado presente en las distintas reuniones mantenidas con los directores).

- Asignatura Iniciación a la investigación (6 créditos): 3 créditos para el área de Historia Moderna y 3 créditos para el área de Filología Inglesa.
- Asignatura Técnicas de la comunicación y la documentación científica (6 créditos): 3 créditos para el área de Lingüística general y 3 créditos para el área de Estudios árabes e islámicos.
- Asignatura Proyectos de investigación (6 créditos): 3 créditos para el área de Filología latina y 3 créditos para el área de Historia del arte.

Código Seguro De Verificación	qoxNU+17f2FpPpHIuc+7aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:38
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qoxNU+17f2FpPpHIuc+7aA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



- Asignatura Humanidades digitales (6 créditos): 3 créditos para el área de Filología Inglesa y 3 créditos para el área de Historia del arte.

El centro propondrá, además, que todas las áreas que se han prestado a participar (catorce en total) aparezcan cómo áreas específicas, pero sin docencia en todas las asignaturas.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Lama Hernández pregunta, como director de departamento, si estos tienen que responder a la petición de la Vicerrectora de planificación académica sobre este asunto o si se hará desde el centro.

El decano explica que, además del centro, los departamentos deben remitir la información solicitada.

La profesora Mogollón Cano-Cortés manifiesta que la directora del departamento de Arte y Ciencias del Territorio no ha compartido la información a la que el decano ha hecho alusión en su intervención y de la que, en teoría, estaban al tanto los profesores del departamento.

Se abre un segundo turno de intervención.

El profesor Sánchez González expresa que, por la naturaleza de este título, hay que pensar en cómo afrontar el reto de impartir una docencia tan heterogénea. Manifiesta nuevamente su desacuerdo con la forma de plantear este máster, aunque agradece la disposición de los compañeros que han dado un paso adelante para impartir la docencia en este título.

El profesor García Arranz confirma, como ha apuntado la profesora Mogollón Cano-Cortés, que la directora del departamento de Arte y Ciencias del Territorio no ha compartido la información a la que el decano ha hecho alusión en su intervención.

El decano lamenta que desde el departamento de Arte y Ciencias del Territorio no se haya informado a su profesorado de este asunto. Explica que, al tener representación en la Junta de centro, son los departamentos los que deben trasladar a sus profesores los asuntos que se abordan en este órgano.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba con 19 votos a favor y una abstención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 28 de abril de 2025.

Pablo Ruano San Segundo

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

Código Seguro De Verificación	qoxNU+17f2FpPpHIuc+7aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:38
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qoxNU+17f2FpPpHIuc+7aA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Secretario académico

Decano

Código Seguro De Verificación	qoxNU+17f2FpPpHIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:38
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/qoxNU+17f2FpPpHIUc+7aA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

